





2020 "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

## ACUSE

SMA-IEECC-221C0401000002S/075/2020 Metepec, Méx. 30 de octubre de 2020

LIC. JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PRESENTE

Anticipándole un cordial saludo, y de conformidad con el artículo 34 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, los Sujetos Obligados deberán presentar su Agenda Regulatoria ante la Autoridad de Mejora Regulatoria en los primeros cinco días de los meses de mayo y noviembre de cada año, para ser aplicada en los periodos de junio a noviembre y de diciembre a mayo respectivamente.

Sirva el presente para compartirle que, para el periodo de diciembre a mayo, el Instituto no cuenta con regulaciones para registrar en la Agenda Regulatoria.

Sin otro particular, le reitero mi más sincera consideración

ATENTAMENTE

AARON FERNANDO LUNA LÓPEZ

"En suplencia del Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático de acuerdo con el oficio SMA-IEECC-221C04010/075/2020" y Enlace de Mejora Regulatoria

c.c.p.

Archivo

Mtra. María Elena López Barrera, Birectora General del IEECC.
P. de L.D.C.I. Nadía López Arteaga, Asesora de la Comisión de Mejora Regulatoria.
MELB/ afil\*



UNIDAD DE INFORMACIÓN PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE)

INSTITUTO ESTATAL DE ENERGÍA Y
CAMBIO CLIMÁTICO